

EN BUSCA DE UN MODELO DE RED BIBLIOTECARIA: ESTUDIO COMPARATIVO DE REDES DE BIBLIOTECAS SANITARIAS Y OTROS MODELOS DE RED

Pilar Roqué Castellà¹; Maria José Tomé Barrera¹; Gabriel Beceiro Lopez²; Gemma Armengol³; Conxi Caro⁴; Marcos Antonio Catalán Vega⁵; Carme Perez-Ventana Ortiz⁶; Teresa Cusco Planas⁷; Agustí Viladot⁸

¹Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya; ²Instituto de Asistencia Sanitaria (IAS); ³Hospital General de Granollers; ⁴Hospital Mútua de Terrassa; ⁵Corporación Sanitaria Parc Taulí; ⁶Consorcio Sanitario de Terrassa; ⁷Hospital Comarcal del Alt Penedès; ⁸Consorcio Sanitario del Maresme

Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya. Programa de desarrollo de la Biblioteca de Ciencias de la Salud

Travessera de les Corts, 131-159.- 08028 BARCELONA Tel. 93 227 29 39

biblioteca.salut@gencat.cat

RESUMEN

Introducción

El objetivo de este trabajo es identificar los elementos clave asociados a la creación de una red de bibliotecas sanitarias, así como describir modelos de red y determinar los factores implicados, entre los que destacan la tipología de bibliotecas que participan, su misión y objetivos comunes, los servicios y recursos, los sistemas de aplicación y soporte tecnológico, su financiación y sus estructuras organizativa y jurídica. Se espera que un marco unificado de descripción permita establecer las diversas tipologías de red existentes como apoyo conceptual y metodológico a la hora de proyectar la creación de una red de bibliotecas.

Materiales y método

El documento propone un marco para la descripción de las redes de bibliotecas, así como una posible metodología interpretativa que proporcione un conjunto flexible y adaptable de indicadores para su evaluación. Se formula un marco descriptivo de dieciséis ítems dentro de un paradigma holístico, que representa el mayor número de elementos comunes a las redes de bibliotecas, constituye un sistema abierto y una visión compartida hacia el manejo conceptual que permita su abordaje efectivo.

Resultados

El estudio comparativo ha permitido visibilizar la diversa situación y desarrollo de las redes de bibliotecas sanitarias y de las políticas institucionales existentes relacionadas con el concepto de red bibliotecaria. La descripción en detalle de las redes de bibliotecas facilita su interpretación y permite establecer unos indicadores que visualicen cuáles son las debilidades y puntos fuertes de una red de bibliotecas y ofrezcan una herramienta que permita comparar los contenidos de las redes entre instituciones.

Conclusión

Las redes de bibliotecas son necesarias para el acceso más amplio y eficaz de la información en entornos complejos porque facilitan las gestiones, unifican criterios y establecen modelos de acuerdo. Según se interpreten los principios de cooperación, acceso y de trabajo en red, así devienen las diferentes estructuras organizativas, el nivel de disponibilidad y accesibilidad de los recursos y servicios, y las políticas de desarrollo de las colecciones.

Palabras clave

Redes de bibliotecas, redes de bibliotecas sanitarias, sistemas bibliotecarios.

IN SEARCH OF A LIBRARY NETWORK MODEL: A COMPARATIVE STUDY OF HEALTH LIBRARY NETWORKS AND OTHER NETWORK MODELS

Introduction

The aim of this study was to identify key elements related to the creation of a health libraries network, as well as to describe network models and determine the factors involved, including: types of participating libraries, their mission and common goals, services and resources, implementation systems and technical support, financing and organizational and legal structures. It is expected that a unified description framework to establish different types of existing network as a conceptual and methodological support when planning the creation of a library network.

Materials and method

This document suggests a framework for the description of library networks, as well as a possible interpretive methodology that provides a flexible and adaptable set of indicators for evaluation. A descriptive framework of 16 items is provided within a holistic paradigm, which faces the largest number of common elements to library networks and constitutes an open system and a shared vision towards conceptual managing that allows its effective approach.

Results

The comparative study enabled to make visible the different situations and development of health library networks and existing institutional policies related to the concept of library network. A full description of library networks makes easier to interpret and establish indicators that visualize the strengths and weaknesses of a library network, providing a tool to compare contents of networks between institutions.

Conclusion

Library networks are necessary for effective and comprehensive access to information in complex environments as it facilitates negotiations, unifies criteria and sets out an agreement scheme. According to the interpretation given to the principles of cooperation, access and networking, different organizational structures, level of availability and accessibility of resources and services, and collection development policies are provided.

Keywords

Library Networks, Health Libraries Networks, library systems, Network of Medical Libraries, health information libraries.

INTRODUCCIÓN

En un contexto de globalización las empresas ya no compiten de forma aislada, necesitan compartir y cooperar.

Actualmente, los ambientes socioeconómicos e institucionales dinámicos favorecen la cooperación empresarial. Y esta cooperación se manifiesta en la creación de redes asociativas, en la formalización de alianzas estratégicas, en la articulación público-privada y en el desarrollo de capacidades innovadoras en los productos finales(1).

Por lo tanto, entendemos como cooperación empresarial o alianza estratégica el conjunto de acuerdos o contratos voluntarios en un horizonte temporal, a medio o largo plazo, entre dos o más empresas independientes que impliquen un intercambio, que compartan parte de sus recursos o capacidades, o que desarrollen nuevos recursos (2,3).

Las bibliotecas, como organización de servicios, no se mantienen ajenas a este cambio empresarial. Los primeros indicios de cooperación bibliotecaria los podemos encontrar a principios de los años setenta: con la automatización de la biblioteca del Congreso de Estados Unidos y de la British Library se iniciaron los servicios de suministro de registros bibliográficos de estas dos bibliotecas.

Los motivos que conducen a las empresas a formalizar una alianza estratégica son diversos, pero es evidente que una organización —y en nuestro ámbito las bibliotecas— sólo cooperará si obtiene a cambio beneficios estratégicos o económicos(3).

La aceleración de la revolución tecnológica e informativa ha sido en parte la causante de que se haya producido una interconexión de diversos factores que han llevado a las bibliotecas a buscar la cooperación externa. Entre los principales motivos que conducen a la cooperación bibliotecaria podemos destacar los cambios en la oferta y la demanda informativa, el factor tecnológico, la presión económica con la reducción de costes asociada, el acceso a los recursos o capacidades y la transferencia de conocimiento, el aprendizaje, la orientación estratégica, la gestión de calidad, el aumento de la eficiencia, la satisfacción del cliente y los motivos institucionales(3,4).

La cooperación entre bibliotecas se ha manifestado de diferentes formas. Esta disparidad de formas de cooperación se puede atribuir al objetivo de cooperación que se quiere alcanzar con la constitución/creación de la red y, también, a la situación particular de cada una de las instituciones participantes.

Nos encontramos, por un lado, con los sistemas bibliotecarios relacionados con la voluntad política de las administraciones competentes de crear un marco común y unos mecanismos de relación para regular y organizar el funcionamiento de los servicios bibliotecarios en el ámbito territorial de su competencia(5). Los sistemas bibliotecarios tienen una base normativa y unos órganos de dirección y coordinación que se orientan al desarrollo del sistema. Casi todas las comunidades autónomas tienen publicadas las normas que regulan las bibliotecas de su competencia. Aunque la mayoría de normativas regulan las bibliotecas públicas, hay algunos casos, como la Ley 4/1993, de 18 de marzo, sobre el sistema bibliotecario de Cataluña(6), que define el sistema bibliotecario como el conjunto organizado de servicios bibliotecarios

existentes en Cataluña, que está integrado por la Biblioteca Nacional de Cataluña, el Sistema de Lectura Pública y las bibliotecas universitarias, las de centros de enseñanza no universitaria y especializadas, definidas como bibliotecas que contienen un fondo centrado en un campo específico del conocimiento.

Por otro lado, las redes de bibliotecas, entendidas como asociaciones de centros que se han unido para la realización cooperativa de uno o varios procesos bibliotecarios, comparten servicios y recursos con la finalidad de dar un mejor servicio a los usuarios de dichos centros. Se trata de organizaciones independientes, separadas de los límites administrativos y políticos de sus miembros, formadas por un conjunto de bibliotecas interconectadas y comprometidas formalmente en la consecución de unos objetivos comunes, que pueden ser la mejora de los servicios o la optimización de los recursos bibliográficos, técnicos, económicos y humanos(7).

Los consorcios son otra forma específica de cooperación. Bajo el término “consorcio” se agrupan varias definiciones; en el ámbito de estudio que nos ocupa lo entendemos como un acuerdo de actuación coordinado o de unión temporal entre diversas empresas, generalmente de la misma tipología y especialidad, con el objeto de obtener ventajas en los precios o de controlar o fortalecer un mercado determinado(8).

Actualmente, con la llegada de la información electrónica y su comercialización, uno de los objetivos principales de los consorcios bibliotecarios es la adquisición conjunta de información digital. Las bibliotecas se asocian para negociar mejores contratos, tener acceso a paquetes documentales, reclamar financiación y obtener soporte técnico mutuo(9).

MATERIALES Y MÉTODO

La presente comunicación tiene como objetivo identificar, estudiar, describir y analizar las diferentes formas, tipos y modelos de cooperación bibliotecaria, los motivos que impulsan a las bibliotecas a cooperar y las tendencias emergentes en la actualidad, haciendo especial hincapié en las actividades de cooperación entre las bibliotecas del área de las ciencias de la salud.

Se ha iniciado el trabajo identificando los documentos relevantes sobre los temas de estudio, para elaborar el marco conceptual para la descripción de los sistemas de cooperación entre las bibliotecas y, al mismo tiempo, localizar las redes de bibliotecas que se analizarán en el estudio de casos.

Las búsquedas bibliográficas se han realizado en las principales bases de datos especializadas de ciencias de la salud y de biblioteconomía y documentación –Medline, LISA, Emerald, Dois, Temaria, ISOC y Dialnet–, en otros recursos donde se depositan trabajos de investigación –E-lis, Slideshare, Recolecta, Tesis doctorals en xarxa: TDX, Recercat y Raco– e Internet.

De los trabajos localizados se han seleccionado los más relevantes en función de su solidez, calidad y aporte a la discusión. Los sistemas de cooperación entre bibliotecas se han seleccionado teniendo en cuenta la especialidad de los centros participantes –

se han priorizado las bibliotecas del área de ciencias de la salud–, según la forma de cooperación –red, consorcio o sistema bibliotecario–, el nivel de alcance territorial – local, regional y nacional– y, finalmente, por su relevancia desde el punto de vista del entorno cooperativo que se pretende analizar. Se han seleccionado diez sistemas: seis redes de bibliotecas de ciencias de la salud, dos consorcios de bibliotecas especializadas / universitarias, un sistema nacional de red de bibliotecas y una red de bibliotecas públicas.

NOMBRE DE LA RED Y DIRECCIÓN
Bibliosan (Biblioteche degli Enti di ricerca biomedici italiani) http://www.bibliosan.it/
BiBSYS http://www.bibsys.no/english/pages/about_us/index.php
BIBSAM Sweden http://www.kb.se/bibliotek/centrala-avta
BIREME Red latinoamericana de información biomédica y de salud http://regional.bvsalud.org/local/Site/bireme/E/homepage.htm
Red BVS (Biblioteca Virtual em Saúde) http://regional.bvsalud.org/php/index.php?lang=es.nhs.uk/default.aspx
Consorcio de Bibliotecas de Barcelona (CBB) http://w110.bcn.cat/portal/site/Biblioteques
Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) http://www.cbuc.cat
National Library for Health (digital service and the network of NHS funded library/knowledge services in England) http://www.library.nhs.uk
National Network of Libraries for Health (NNLH) http://www.chla-absc.ca/nnlh/indexe.htm
Red de bibliotecas del Servizo Galego de Saúde / Bibliosaúde. Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público Gallego http://www.sergas.es/MostrarContidos_Portais.aspx?IdPaxina=60600
Red de Bibliotecas del Sistema Sanitario Público de Andalucía / Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía (BV-SSPA) http:// www.bvsspa.es

Tabla I. Sistemas de cooperación estudiados

El análisis de los diferentes sistemas de cooperación seleccionados se ha dirigido a identificar los motivos por los cuales se ha llevado a cabo la cooperación, la finalidad y los objetivos que se pretenden alcanzar, a estudiar el marco jurídico que sustenta el sistema, los acuerdos, la estructura y organización, los recursos y servicios a los que se aplica, y los mecanismos de gestión y financiación.

Partiendo del marco conceptual que define las diferentes formas de cooperación entre bibliotecas existentes –sistemas bibliotecarios, consorcios y redes de bibliotecas–, se ha elaborado un conjunto flexible y adaptable de parámetros descriptivos para su evaluación. Se formula un marco descriptivo de dieciséis ítems dentro de un paradigma holístico, que representan el mayor número de elementos comunes a las redes de bibliotecas y constituye un sistema abierto y una visión compartida hacia el manejo conceptual que permita su abordaje efectivo (véase el anexo I).

Para realizar el análisis comparativo de los casos seleccionados se ha elaborado un cuadro resumen con resultados de las evaluaciones realizadas (véase el anexo II). Y a partir de este cuadro resumen y de los informes finales de cada evaluación, y en base a los parámetros definidos, se han establecido los puntos en común, las diferencias, ventajas e inconvenientes para los diferentes objetivos que se pretenden alcanzar en el estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir del análisis realizado se reafirma la hipótesis inicial: la disparidad de los modelos de redes estudiadas, surgidas en ocasiones de forma relativamente sencilla y en otras ocasiones estructuradas con gran complejidad, se debe principalmente al entorno y al objetivo del propósito de la colaboración.

Motivos por los cuales se ha llevado a cabo la cooperación

La cooperación no es una actividad estática, se promueve por algún tipo de necesidad o carencia. El principal motivo de cooperación entre bibliotecas es la necesidad de cooperar para mejorar los servicios bibliotecarios y el acceso a los recursos de información.

El aumento de precios de los recursos bibliográficos, la introducción de nuevos formatos multimedia, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el almacenaje, la recuperación y preservación de los recursos electrónicos son factores que en la actualidad favorecen la cooperación (10).

Los recursos económicos limitados y cada vez más restrictivos de que disponen las instituciones frente al aumento del número de publicaciones y, sobre todo, el incremento del coste de las mismas ha propiciado la cooperación en el entorno bibliotecario. En casi todos los casos se perfila como el objetivo inicial de cooperación: formar una red de bibliotecas para que unidas puedan racionalizar los recursos económicos y bibliográficos, y la creación y desarrollo de servicios comunes.

Este es el caso de BIBSYS (1972), uno de los consorcios bibliotecarios más antiguos. Inició su actividad para proporcionar a las universidades y a los colegios universitarios de Noruega un servicio de bibliotecas basado en la excelencia y la rentabilidad del coste por medio de la cooperación entre bibliotecas. Su objetivo era potenciar la cooperación eficiente basada en la racionalización de los recursos, la compra y suscripción, y el desarrollo de sistemas y servicios comunes. Otro caso parecido es el del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) (1996), que nació con la misma finalidad, como una red de las bibliotecas universitarias catalanas. El CBUC fue el primer consorcio de bibliotecas universitarias que apareció en España y fue tomado como modelo en el desarrollo posterior de otros consorcios de bibliotecas.

El aumento de redes de cooperación en el entorno de las bibliotecas de ciencias de la salud, favorecido por las nuevas oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación, va unido a la rentabilización del acceso a los recursos electrónicos y a la creación en paralelo de las bibliotecas virtuales que permitan

localizar, consultar y acceder a estos recursos electrónicos de información y a los servicios compartidos.

El ejemplo más reciente es el proyecto de creación de la Canadian Virtual Health Library (CVHL) y la Nacional Network of Libraries for Health (NNLH) (2010), biblioteca virtual y red de bibliotecas de salud de Canadá. La Asociación Canadiense de Bibliotecas de Salud y los institutos de investigación públicos han iniciado un proyecto de cooperación con el objetivo de lograr desarrollar una red de bibliotecas, a nivel provincial, regional y nacional, formada por las instituciones que trabajan en el campo de las ciencias de la salud –administración pública, asociaciones, consorcios, universidades, institutos de investigación, sociedades científicas, etc.–, para fortalecer su poder en el mercado frente a las poderosas multinacionales del mundo editorial. El propósito final es crear un consorcio de consorcios que permita la optimización de recursos, garantizar la transferencia del conocimiento y el acceso a la información de calidad a todos los profesionales(11).

BiblioSan, en Italia, surgió en el 2003 con el mismo objetivo: establecer una red de bibliotecas y servicios de información científica de los institutos de investigación biomédica italianos para satisfacer las necesidades de información, facilitando el intercambio y una mayor provisión de recursos de información.

Otro ejemplo de coordinación de bibliotecas de ciencias de la salud a nivel nacional se da en el Reino Unido. La National Library of Health se creó en 1997,¹ dentro de la estructura del Servicio Nacional de Salud –National Health Service (NHS)–, con la misión de promover la toma de decisiones basadas en la evidencia, organizar y transmitir el mejor conocimiento, y desarrollar servicios bibliotecarios. Hace funciones de biblioteca nacional especializada y la integran más de quinientas bibliotecas del NHS, además cuenta entre los miembros asociados a las universidades, otras bibliotecas de organismos independientes y las bibliotecas públicas, a las que les da apoyo con información dirigida a los pacientes.

En la Red de Bibliotecas del Sistema Sanitario de Andalucía –asociada a la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía (BV-SSPA) (2006)– y en la Red de Bibliotecas del Servicio Gallego de Salud –asociada a la Biblosaúde. Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público Gallego (2008)–, la evolución tecnológica facilitó la cooperación y la creación de la red de bibliotecas para la negociación colectiva de la licencia de los recursos bibliográficos electrónicos y la creación de una interfaz única para la localización y consulta de dichos recursos.

Las bibliotecas virtuales de Andalucía y Galicia son dos de las redes de cooperación bibliotecaria en el campo de las ciencias de la salud que han surgido en España en estos últimos diez años. Con anterioridad, y por motivos parecidos, la Biblioteca Virtual de la Agencia Laín Entralgo (2002) se creó con la finalidad de fomentar la cooperación bibliotecaria entre las bibliotecas de los centros pertenecientes a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, optimizar los servicios y ofrecer más y mejores recursos de información a los profesionales sanitarios de su comunidad. Otras iniciativas las encontramos en las comunidades autónomas de las Islas Baleares –la Biblioteca Virtual de Ciencias de la Salud de las Islas Baleares que inició en el 2003 la

¹ Orden ejecutiva del NHS(HSG(97)47) de 6 de noviembre de 1997.

cooperación entre sus bibliotecas con la suscripción de los recursos bibliográficos de OVID–, de Asturias –Red de bibliotecas biosanitarias del Principado de Asturias / Biblioteca Virtual sgSalud, creada en el 2004–, del País Vasco –Red de Bibliotecas del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco / BibliotecaVirtual de Ciencias de la Salud de Osakidetx– o Extremadura –Saludteca–, entre otras.

Otro de los motivos que impulsan la creación de una red de bibliotecas es que su creación venga implícita en el desarrollo del sistema bibliotecario nacional. Este es el caso del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona (CBB)² (2001), que forma parte del sistema de lectura pública catalán, y se creó con la finalidad de gestionar el sistema de lectura pública de la ciudad de Barcelona. Y también el de BIBSAM, red de bibliotecas suecas, creado en 1988 como departamento de la Biblioteca Nacional de Suecia y en 1991 como consorcio de bibliotecas universitarias y de investigación. BIBSAM está sustentada por la ley de bibliotecas³ de Suecia, que contempla que todas las bibliotecas del país formen parte de una red que tenga como finalidad cooperar para que los ciudadanos dispongan de acceso gratuito a la información y a los recursos bibliográficos.

BIREME (1967-1998) es otro ejemplo diferente de desarrollo de una red bibliotecaria. Se creó como red interterritorial con la misión de contribuir al desarrollo de la salud en los países de Latinoamérica y el Caribe a través de la democratización del acceso, publicación y uso de la información, conocimiento y evidencia. Con la creación de la red de la Biblioteca Virtual de Salud (BVS) se pretendía aumentar la visibilidad de la producción científica de los países participantes a nivel internacional.

Finalidad y objetivos que se pretenden alcanzar

Además del principal objetivo que ha impulsado la cooperación de las redes estudiadas –mejorar los servicios bibliotecarios y el acceso a los recursos de información–, podemos destacar los siguientes objetivos:

- Difundir el conocimiento científico y apoyar a la investigación mediante el acceso a unos recursos de información de calidad.
- Mejorar el acceso y la recuperación de los recursos de información.
- Racionalizar y optimizar los recursos de información, y negociar la contratación compartida (BIBSYS, BIBSAM, CBUC y CVHL).
- Mejorar y/o desarrollar servicios bibliotecarios comunes (BiblioSan, BIBSYS, CBB y CBUC).
- Facilitar la formación permanente en la búsqueda y recuperación de la información científica, y ofrecer soporte bibliográfico y documental (BiblioSan y NHS Evidence).

² Ley 4/1993, de 18 de marzo, del sistema bibliotecario de Cataluña.

Acuerdo GOV/131/2008, de 15 de julio, por el cual se aprueba el nuevo Mapa de Lectura Pública de Cataluña.

³ Government Bill 1996/97:3

- Promover la cooperación interbibliotecaria y/o establecer alianzas estratégicas con otras instituciones y organizaciones (BIREME, BiblioSan, BINSYS, CBUC y BV-SSPA). En el caso de las redes BIBSAM y BIREME la cooperación es internacional.
- Promocionar el desarrollo profesional del personal, planes de formación (BiblioSan, BIBSAM, CBB y CBUC).
- Apoyar el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información (NTIC) en los servicios bibliotecarios (BiblioSan, CBUC).
- Proporcionar información para los pacientes (NHS Evidence, BiblioSan y BV-SSPA).

Marco jurídico que sustenta el sistema

Una red de cooperación se sustenta mediante los acuerdos o contratos legales que voluntariamente suscriben las entidades participantes. En el marco jurídico que regirá la red se definen los siguientes elementos:

- Finalidad y objetivos de la red.
- Órganos de gobierno.
- Estructura organizativa.
- Procedimientos básicos.
- Derechos y deberes de los participantes (responsabilidades legales de cada integrante de la red).
- Sistema de financiación.
- Sistema de disolución.

El tipo de acuerdo legal que adoptan las redes depende principalmente de la tipología de los centros participantes y del motivo por el cual se pretende cooperar. Concretamente, en el estudio de casos hemos detectado tres formas de acuerdo legal: reglamento, estatuto y convenio.

En el caso de redes formadas por centros adscritos a una misma institución, como BiblioSan, el reglamento interno de funcionamiento de la red se presenta como el acuerdo legal más adecuado. Concretamente, BiblioSan ha redactado unos reglamentos internos⁴ para las instituciones de investigación biomédica dependientes del Ministerio de Sanidad italiano que se han adherido a la red. La finalidad de estos reglamentos es establecer las funciones, los roles y la organización de los órganos de gobierno de la red, y definir los requerimientos mínimos en dotación de recursos humanos, tecnológicos y servicios que cada miembro ha de aportar.

El estatuto es el tipo de acuerdo legal que establecen distintas instituciones de origen diverso para iniciar unidas un proyecto de red colaborativa. Las redes BIBSYS – universidades, centros de investigación, administración pública y biblioteca nacional–,

⁴ *Regolamento di adesione al Progetto Bibliosan, Documento di Istituzione del Sistema Bibliosan, Regolamento Organizzativo del Sistema Bibliosan:* <http://www.bibliosan.it/regolamento.html>

CBUC⁵ –universidades y biblioteca nacional– y CBB⁶ – Diputación y Ayuntamiento de Barcelona – han establecido este tipo de acuerdo legal.

Se detecta que redes consolidadas formadas por bibliotecas que dependen del mismo organismo administrativo, como BV-SSPA, Bibliosaúde o NHS Evidence, no disponen de ninguna norma que ampare su funcionamiento, gobierno y organización. En el caso de Bibliosaúde⁷ y NHS Evidence⁸ la creación de la red viene establecida en las respectivas disposiciones legales que sustentan la estructura de la propia administración sanitaria y la red de bibliotecas de la BV-SSPA queda definida en la Memoria fundacional de la biblioteca virtual,⁹ dónde se establece el modelo funcional y de organización de la biblioteca.

La NHS Evidence dispone además de unos estándares de acreditación para las bibliotecas que forman parte de la red.¹⁰

Mecanismos de gestión y financiación

La gestión eficaz del sistema de cooperación implica un alto nivel de gestión y compromiso por parte de cada una de las instituciones participantes.

En los casos estudiados coincidimos con los tres modelos de gestión de la red que ya se definieron en el estudio realizado por el grupo Research Support Libraries Group (RSLG) del Higher Education Funding Council for England (HEFCE)(12):

1. La red se incorpora a una organización ya existente:

Este es el caso de BYBSYS, que depende administrativamente de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Noruega (NTNU). Y en el caso de BIBSAM es la Biblioteca Nacional de Suecia la encargada de gestionar la red y el consorcio.

2. Se crea una infraestructura organizativa y administrativa de la red común a todas las instituciones:

BiblioSan, CBB, CBUC y BV-SSPA tienen una estructura formada por unos órganos de gobierno y de gestión, una unidad técnica y unos grupos técnicos de trabajo formados por el personal técnico de las bibliotecas que integran la red.

3. La gestión se realiza de forma compartida entre todas las bibliotecas participantes:

⁵ Estatutos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña:

http://www.cbuc.cat/cbuc_es/sobre_el_cbuc/estatuts

⁶ Estatutos del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona:

http://w110.bcn.cat/Biblioteques/Continguts/Documents/Fitxers/estatuts_catala.pdf

⁷ Decreto 310/2009, de 28 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Galicia, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

⁸ Orden ejecutiva del NHS (HSG(97)47) de 6 de noviembre de 1997.

⁹ Memoria fundacional de la BV-SSPA:

http://www.bvsspa.es/profesionales/sites/default/files/documentos/documentos/memoria_fundacional.pdf

¹⁰ NHS Strategic Health Authority Library Leads (SHALL). NHS Library Quality Assurance Framework (LQAF) England. NHS Library Services; 2010. Report No.: 2.1 Version.

En este tercer modelo son los propios integrantes de la red los que se combinan para establecer una organización común. En Bibliosaúde el grupo técnico formado por los responsables de las diferentes bibliotecas de la red es el encargado de la gestión y la coordinación del grupo de trabajo la realiza uno de los miembros del grupo.

Las instituciones cooperarán si la inversión que realizan les comporta unos beneficios estratégicos y/o económicos. Uno de los factores claves que afecta directamente al desarrollo de las redes es la inversión económica que se realice. Es necesario que la red se sustente con una base económica sólida; sin una financiación adecuada la red estaría llamada a desaparecer.

En el estudio de casos se aprecian diferentes tipos y modelos de financiación. Y en muchas de las redes estudiadas no existe una única fuente de financiación, sino que se combinan varias. Podemos destacar los siguientes tipos de financiación:

- Financiación íntegra de la organización a la cual pertenece la red (BiblioSan, BIBSAM, CBB, Bibliosaúde, BV-SSPA y NHS Evidence).
- Aportaciones de la administración pública para el desarrollo de la red (BIBSYS, CBUC y CVHL).
- Aportaciones de las entidades participantes (CBUC).
- Cuotas de participación (CBUC).
- Ingresos por servicios prestados y/o venta de productos (CBB, CBUC y BIREME).
- Financiación y subvención externa (CBB, BIREME y CVHL).
- Gasto del servicio prestado o de los recursos contratados entre las bibliotecas que lo utilizan (BYBSIS, CBUC y CVHL).
- Créditos y préstamos obtenidos sobre el patrimonio (CBB).

Finalmente, remarcar que para poner en funcionamiento la red es necesario que las entidades participantes realicen una inversión inicial, que más adelante se verá recompensada cuando empiecen a percibir los beneficios esperados. Este es el caso del proyecto CVHL –para su desarrollo la administración sanitaria canadiense le ha asignado un presupuesto a tres años de 800.000 \$– de BiblioSan o de BV-SSPA.

Estructura y organización

Una vez alcanzados los acuerdos y establecidos los mecanismos de gestión y financiación se requerirá disponer de una estructura directiva y administrativa que lo sustente.

Según el tipo de bibliotecas participantes podemos hablar de redes homogéneas o heterogéneas. En las redes homogéneas las bibliotecas participantes son todas de la misma tipología, lo que aporta una uniformidad en los recursos y en el desarrollo de servicios para satisfacer las necesidades de los usuarios, y la cooperación se puede desarrollar en cualquiera de las actividades de la biblioteca. Por el contrario, en las redes heterogéneas, donde las bibliotecas participantes son de distinta tipología, la colaboración que se establece es para desarrollar recursos o servicios concretos como, por ejemplo: la catalogación compartida, el desarrollo de un catálogo colectivo, los

acuerdos de préstamo interbibliotecario, la compra de software bibliotecario, etc. Pero presentan una serie de dificultades frente a las primeras, entre las que destacan la dificultad de coordinar los recursos bibliográficos para que cubran las necesidades de todos los usuarios y, por consiguiente, que los recursos adquiridos se infrutilicen; además de la complejidad que conlleva determinar de forma equitativa la aportación económica para cada miembro de la red(7).

La mayoría de casos estudiados son redes homogéneas formadas por bibliotecas de la misma tipología: universitarias, especializadas en ciencias de la salud y públicas. Un ejemplo de red heterogénea es BIBSAM, que se creó con la finalidad de que todas las bibliotecas de Suecia formaran parte de una red que facilitase a los ciudadanos el acceso gratuito a la información y a los recursos bibliográficos. Formada por la Biblioteca Nacional, las bibliotecas públicas, escolares, de medicina y de pacientes, universitarias, regionales y centros de préstamo, desarrolló el catálogo colectivo – LIBRIS– con los fondos de todas estas bibliotecas. Pero la complejidad en la gestión de los recursos bibliográficos de las diferentes tipologías de bibliotecas llevó a la creación de un consorcio formado únicamente por las bibliotecas de investigación suecas – bibliotecas universitarias, de investigación y fundaciones– para negociar las licencias nacionales de recursos electrónicos.

La estructura de la red dependerá de diferentes factores: finalidad, funciones que desempeñará, extensión (número de miembros participantes), territorio, forma en la que se establecerán las relaciones y comunicaciones con los miembros de la red, etc. De las tipologías descritas por Varela, las redes estudiadas podrían clasificarse en alguna de las siguientes estructuras de red: redes en estrella o centralizadas –un miembro de la red gestiona los recursos y servicios–, redes descentralizadas o distribuidas –no existe un nodo central, todos los participantes de la red comparten recursos y servicios, trabajan de forma cooperativa, están intercomunicados y los recursos de cada uno de ellos son compartidos por el resto–, redes centralizadas distribuidas –algunos miembros de la red centralizan y controlan las funciones de la red y sirven de nexo de unión con el resto– y redes jerárquicas –las transacciones se realizan de abajo a arriba–(7).

La especialización temática por centro es una forma de organización que se da en alguna de las redes estudiadas. BIBSAM, NHS Evidence, BIREME y CBB son ejemplos de la especialización temática de cada centro participante en la red en beneficio del grupo. La característica de esta forma de cooperación es la gran cobertura temática y la búsqueda de un modelo de trabajo colaborativo basado en la excelencia. Cada institución de la red tiene su especialización y mantiene las colecciones sobre este tema, el centro coordinador pone a disposición de los centros los recursos necesarios que les permitan mantener y gestionar la especialidad.

Recursos y servicios a los que se aplica

Las bibliotecas cooperan para intercambiar y compartir recursos y servicios o para desarrollar otros nuevos. Los acuerdos de cooperación pueden comprender cualquier actividad de la biblioteca.

En las redes estudiadas podemos destacar las siguientes actividades: catalogación compartida, creación de catálogos colectivos y de repositorios digitales, préstamo interbibliotecario, negociación y compra de recursos –bibliográficos, tecnológicos, etc.–, gestión de licencias, desarrollo de aplicaciones y herramientas para la consulta y acceso a la información y a los servicios, y formación presencial y virtual.

Un punto en común de todas las redes estudiadas es la negociación, compra/suscripción y gestión de las colecciones de recursos bibliográficos digitales –revistas, libros y bases de datos– para desarrollar las diferentes bibliotecas virtuales compartidas. Cabe destacar que, asociado a la compra/suscripción de recursos bibliográficos, también es necesario demostrar la rentabilidad de dichos recursos, el impacto que tiene esta inversión en la investigación y el aumento de eficiencia de las colecciones.

Pero no solo se puede establecer que el factor financiero o el intento de superar una serie de circunstancias desfavorables sea el detonante para iniciar un proyecto de cooperación. Mejorar los servicios, trabajar conjuntamente, compartir experiencias y esfuerzos o crear sinergias son formas positivas de cooperación que fortalecen a las bibliotecas y que, en la mayoría de los casos, no se habrían podido realizar trabajando de forma aislada.

No hay que olvidar que los recursos humanos es otro de los factores críticos para el desarrollo de la red y el trabajo en equipo es básico. Es necesario que se disponga del personal suficiente, motivado y capacitado para desarrollar las funciones que ha de desarrollar. Promover el desarrollo profesional, elaborar planes de formación, disponer de un plan de comunicación interna, etc., pueden facilitar la motivación, que se rompan resistencias a permanecer aislados y favorecer el trabajo cooperativo.

La elección de los *partners* (socios) es otro de los múltiples factores que pueden afectar al éxito de las alianzas estratégicas o a los proyectos de cooperación. El compromiso, la confianza, la complementariedad o la rentabilidad financiera se asocian a la elección de pareja de colaboración. Pero también influye considerablemente el tipo de proyecto de cooperación que se quiere realizar y los criterios críticos utilizados para evaluar al socio; su atractivo y la selección que se haga varían en función de los diferentes niveles del proceso de gestión y del resultado de interoperabilidad inherentes en una alianza estratégica(13). Para la creación de la CVHL se analizaron cuáles serían los socios potenciales a los que podría interesar el proyecto y se los invitó a participar. En otros casos estudiados uno de sus objetivos es promover la cooperación (BIBSAM), establecer alianzas estratégicas (BV-SSPA) o colaborar con otras iniciativas (CBUC).

Para concluir, en los casos estudiados se ha comprobado que la cooperación ha sido un éxito, ha reportado beneficios a los socios participantes y ha propiciado nuevos proyectos de cooperación. Y se han identificado los principales impulsores o inhibidores que influyen en el desarrollo de la cooperación bibliotecaria:

- Impulsores: la tecnología, la situación financiera o las necesidades de los usuarios.
- Inhibidores: la independencia o el deseo de autonomía institucional, el entorno competitivo, el enfoque institucional cambiante o la resistencia al cambio.

CONCLUSIONES

La creación de una red de bibliotecas supone, tanto para las instituciones como para los profesionales o los usuarios, una mejora en la prestación de servicios. En el primer caso, para las instituciones implica una optimización de los recursos existentes, la mejora en los servicios y el desarrollo de nuevos productos finales. Para los profesionales, compartir esfuerzos de trabajo y financieros que se materializan en la mejora de la gestión de los servicios y la optimización de los recursos compartidos. Y para los usuarios representa una mejora en la calidad de los servicios y en el acceso a los recursos bibliográficos.

Para el desarrollo de una red se han de tener en cuenta los siguientes factores:

- La cooperación como actividad voluntaria, los participantes deben sentir que la colaboración trae beneficios tangibles.
- El liderazgo: es importante para impulsar la red colaborativa, sin una institución, o más de una, que crean en el proyecto y lo lideren no se podría llevar a término.
- El compromiso de la alta dirección de las instituciones y bibliotecas.
- El marco jurídico que se establezca para gobernar la red.
- La participación y motivación del personal: han de creer en el proyecto, romper el aislamiento y trabajar en equipo en beneficio de todos.
- Los recursos económicos: racionalizados, sostenibles y basados en economías de escalas. La rentabilidad y los beneficios que conlleva a cada una de las instituciones integrantes es una razón de peso.
- El número de participantes.
- El contexto cultural.
- El tipo de organización.

Finalmente, señalar que de este estudio se desprende que para que los acuerdos de cooperación sean un éxito es necesario que todas las instituciones lleguen a un alto nivel de consenso y compromiso, que la dirección de las instituciones se implique, que se acepte cumplir los requerimientos establecidos y que se sustenten en una base económica sólida, ya que sin una financiación adecuada las redes perecerían.

ANEXO I

Cuestionario para la evaluación de los casos de estudio

Datos de la organización: <ul style="list-style-type: none">• Nombre• Página web• Fecha de creación• Ámbito territorial• Especialización• Misión• Objetivos• Tipología de bibliotecas participantes• Número de centros participantes
Marco legal: <ul style="list-style-type: none">• Forma jurídica o forma de adhesión a la red• Reglamento o norma legal.
Estructura y organización: <ul style="list-style-type: none">• Órganos de gobierno y participación• Estructura organizativa• Fórmulas de cooperación con otras redes y/o agrupaciones de bibliotecas.
Financiación
Recursos humanos
Recursos de información
Servicios compartidos

ANNEXO II (Parte 1)
Cuadro resumen del estudio de casos

Nombre	BiblioSan (Biblioteche degli Enti di ricerca biomedici italiani)	BIBSYS	BIREME / Red BVS (Biblioteca Virtual em Saúde)	BIBSAM	Consortio de Bibliotecas de Barcelona (CBB)
Web	http://www.bibliosan.it	http://www.bibsys.no	http://regional.bvsalud.org	http://www.kb.se/bibliotek	http://w110.bcn.cat/portal/site/Biblioteques
Inicio	2003	1972	4 períodos, de 1967 a 1998	1988 y 1991 como consorcio	2001
Territorio	Italia	Noruega	Latinoamérica y Caribe	Suecia	Barcelona ciudad
Especialidad	Ciencias de la salud	Multidisciplinar	Ciencias de la salud	Multidisciplinar	Multidisciplinar
Tipología de centros	Sistema bibliotecario de investigación biomédica: institutos de investigación biomédica y Agencia del Servicio Sanitario Regional.	Universidades, centros de investigación, administración pública y Biblioteca Nacional.	Centros coordinadores nacionales, biblioteca y centros de documentación de la OPS, y centros de documentación especializados.	Red BIBSAM: bibliotecas públicas, escolares, médicas y de pacientes, Biblioteca Nacional, universitarias, especializadas, etc. Consortio: universidades, centros de investigación y fundaciones públicas.	Bibliotecas públicas (Ayuntamiento de Barcelona y Diputación de Barcelona).
Número de centros	56 bibliotecas	114 bibliotecas	5.282 centros aprox.	Participantes en el consorcio: 63 instituciones	36 bibliotecas públicas
Misión	Establecer una red de bibliotecas y servicios de información científica de los institutos de investigación biomédica.	Proporcionar un servicio de bibliotecas basado en la excelencia y en la cooperación entre bibliotecas.	Contribuir al desarrollo de la salud a través de la democratización del acceso, publicación y uso de la información, conocimiento y evidencia científica.	Facilitar la cooperación entre las bibliotecas a nivel nacional, y gestionar la información en el ámbito de la educación superior y la investigación.	Gestionar el sistema bibliotecario de lectura pública de la ciudad.
Forma de adhesión	Forma jurídica: consorcio. Firma del documento de adhesión y aceptación del reglamento.	Forma jurídica: consorcio. Firma de convenio previa aprobación del Consejo.	Por convenio.	Según lo establecido en la Ley de bibliotecas de 1997.	Forma jurídica: consorcio entre el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona.

ANNEXO II (Parte 1)
Cuadro resumen del estudio de casos

Marco legal	<i>Regolamento di adesione al Progetto Bibliosa, Documento di Istituzione del Sistema Bibliosan, Regolamento Organizzativo del Sistema Bibliosan</i>	Estatutos, aprobados por el Ministerio de Educación e Investigación el 28 de marzo de 2007.	1967. Convenio de creación de BIREME. Marco legal: convenio de mantenimiento, renovado cada 4 o 5 años. 2010. Convenio fundacional coexiste con un nuevo estatuto.	Ley de bibliotecas (Government Bill 1996/97:3) Estatutos (SFS 1996:1596): definen objetivos nacionales y directrices.	Ley 4/1993, del sistema bibliotecario de Cataluña. Mapa de Lectura Pública de Cataluña. Estatutos del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona.
Estructura y organización	Comité de gestión. Asamblea. Grupos de trabajo.	Agencia gubernamental, dependencia administrativa: NTNU. Consejo de administración Dirección técnica (gestión de clientes, productos, servicios y comunicación)	Comité Asesor, Comité Científico, Secretaría, Comité Asesor Nacional.	Departamento de la Biblioteca Nacional de Suecia.	Gobierno: Presidencia, Consejo General, Comisión Ejecutiva y Gerencia. Administración: técnica, administrativa y de soporte. Bibliotecas de distrito y barrio.
Financiación	Financiación pública. La red dispone de presupuesto propio.	Financiación pública, más cuota de afiliación, el cobro por la utilización y desarrollo de los servicios.	Contribuciones regulares del gobierno de Brasil, de la OPS y subvenciones. El 70% del presupuesto es de recursos no regulares.	Financiación pública.	Ayuntamiento y Diputación de Barcelona al 50%. Ingresos por prestación de servicios, subvenciones, etc.
Recursos humanos	170 profesionales. El marco legal establece requisitos mínimos por centro y perfil profesional requerido.	45 profesionales en la Agencia más el personal de cada centro.	147 profesionales y 6 vínculos contractuales.	Equipo de 17 profesionales en el año 2002.	341 profesionales.
Recursos de información	Acceso electrónico a las principales revistas y bases de datos de ciencias de la salud.	5.513.400 documentos en su catálogo. Recursos electrónicos y bases de datos.	19.626.782 registros (BVS). Bases de datos (LILACS, SCIELO, ScienTI, LIS), portal de evidencias, DeCS, repositorio, etc.	6,5 millones de registros. 4.547 revistas electrónicas de medicina (583 open access)	Aprox. 2 millones de documentos, recursos electrónicos, bases de datos, prensa local digitalizada.
Servicios compartidos	Catálogo colectivo, préstamo, adquisición compartida, PI y gestor bibliográfico.	PI, formación.	Metodología de producción de fuentes de información, producción cooperativa de LILACS y SCIELO, etc.	PI, búsqueda y acceso a información especializada.	Espacios multimedia, difusión de la lectura, PI, Internet, WI-Fi, prensa y catálogo colectivo.

ANNEXO II (Parte 2)
Cuadro resumen del estudio de casos

Nombre	Consortio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC)	National Library for Health / NHS Evidence Health Information Resources	Red Nacional de Bibliotecas de Salud (NNLH) Biblioteca Virtual de Salud de Canadá (CVHL)	Red de bibliotecas del Servizo Galego de Saúde Bibliosaúde. Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público Gallego	Red de Bibliotecas del Sistema Sanitario Público de Andalucía Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía (BV-SSPA)
Web	http://www.cbuc.cat	http://www.library.nhs.uk	http://www.chla-absc.ca/nlh/indexe.htm	http://bibliosaude.sergas.es http://mergullador.sergas.es	http://www.bvsspa.es
Inicio	1996	1997	2010 (Fase 0. Estudio de viabilidad)	2008	2006
Territorio	Cataluña	Reino Unido	Canadá	Galicia	Andalucía
Especialidad	Multidisciplinar	Ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Ciencias de la salud	Ciencias de la salud
Tipología de centros	Consortiados: universidades y Biblioteca de Catalunya. Asociados: universidades, museos y administración pública.	Servicios del propio National Health Service. Socios y colaboradores: bibliotecas universitarias, de otras instituciones y bibliotecas públicas.	Asociación Canadiense de Bibliotecas de Salud. Institutos de Investigación en Salud.	Bibliotecas dependientes de la Consejería y del Servicio Gallego de Salud.	Bibliotecas de los hospitales e instituciones del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).
Número de centros	10 miembros consorciados y 9 asociados.	500 bibliotecas y servicios digitales.	En 2009 se invitaron a participar a 90 instituciones del ámbito sanitario.	12 hospitales y 3 centros de documentación sanitaria.	40 bibliotecas del SSPA + instituciones del SSPA sin biblioteca.
Misión	Mejorar los servicios bibliotecarios a través de la cooperación.	Promover la toma de decisiones basadas en la evidencia, organizar y transmitir el mejor conocimiento actual, y rediseñar los servicios bibliotecarios.	Cooperar para ofrecer servicios bibliotecarios y garantizar el acceso equitativo a los recursos de información de salud de calidad a todos los profesionales.	Establecer las bases para una adecuada gestión del conocimiento, y garantizar el acceso de sus profesionales a una serie de servicios y recursos documentales.	Orientar y facilitar el acceso a los recursos de información y documentación científica.
Forma de adhesión	Forma jurídica: consorcio. Firma de convenio previa de aceptación de los estatutos.	Acreditación.	Forma jurídica: consorcio.	Pertenencia a la Consejería de Salud.	Pertenencia a la Consejería de Salud.

ANNEXO II (Parte 2)
Cuadro resumen del estudio de casos

Marco legal	Estatutos del Consorcio. Ley de contratos de las administraciones públicas.	Orden ejecutiva del NHS (HSG(97)47) de 6 de noviembre de 1997.	No informado (proyecto en fase de desarrollo).	Decreto 310/2009, de 28 de mayo de la Comunidad Autónoma de Galicia.	II Plan de Calidad 2005-2008.
Estructura y organización	Consejo de Gobierno, comisiones ejecutiva y técnica, oficina técnica, y grupos de trabajo.	Forma parte del NHS, y está gestionada por Team Knowledge Officers (operan a través de las organizaciones del NHS).	Oficina de coordinación nacional, coordinadores locales, personal clave por áreas.	Modelo descentralizado formado por un grupo técnico y estructurado en 4 comisiones de trabajo.	Comité Director, Comisión Técnica, Consejo Asesor, CAIDB (oficina central), Red de Bibliotecas y grupos de trabajo.
Financiación	55% Departamento de Economía y Conocimiento, 38% aportaciones de los miembros, 7% ingresos por servicios prestados y ayudas para proyectos.	Financiado por el Servicio Nacional de Salud con ciertas limitaciones.	Presupuesto inicial para el desarrollo del proyecto: 800.000 \$, aportado por el CIHR. Combinación de recursos públicos y privados.	Financiado por la Consejería de Sanidad de Galicia.	Financiado por la Consejería de Salud de Andalucía.
Recursos humanos	Oficina técnica: 15 personas Grupos de trabajo.	Team Knowledge Officers y personal de las bibliotecas.	Infraestructura de Canadá Institute for Scientific and Technical Information.	Todos los profesionales de las bibliotecas de la red.	CAIDB: 11 personas, más el personal de las bibliotecas de la red.
Recursos de información	Recursos electrónicos contratados: 10.100 revistas, 12.200 libros y 55 bases de datos. / Recursos propios: TDR (tesis), RACO (revistas), RECERCAT (investigación) y MDC (Memoria Digital)	Bases de datos bibliográficas, publicaciones a texto completo, guías sobre evidencia científica, banco de imágenes y información para pacientes.	Repositorios, revistas electrónicas y bases de datos.	Total de recursos suscritos y gratuitos: 3.895 revistas electrónicas, 196 libros electrónicos, 43 bases de datos. 47.702 libros impresos	Recursos electrónicos - 2.500 revistas, 3.500 accesos abiertos, libros electrónicos y bases de datos bibliográficas-. Repositorio institucional del SSPA. Catálogo de recursos documentales.
Servicios compartidos	Catálogo colectivo CCUC, PI, compra y suscripción de recursos electrónicos, creación de repositorios, almacén cooperativo.	SOD, búsquedas bibliográficas, referencia, servicios de valor añadido, información para pacientes, formación.	Búsqueda de información, SOD, programas de capacitación, planes de estudio.	Metabusador de recursos electrónicos, SOD, redes sociales, catálogo colectivo, búsquedas bibliográficas, formación de usuarios, manuales, guías de uso, tutoriales, etc.	Análisis de la actividad científica, repositorio institucional, formación en línea, SOD, temas de salud para la ciudadanía, catálogo colectivo, redes sociales, metabuscador, foros.

BIBLIOGRAFIA

1. Díez JI. Organizaciones, redes, innovación y competitividad territorial: análisis del caso de Bahía Blanca. *Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales*. 2008;14(3).
2. Gulati R. Alliances and networks. *Strategic Management Journal*. 1998;19:293-317.
3. Sánchez de Pablo, Jesús David, Jiménez Estevez P. La cooperación empresarial como estrategia de crecimiento: motivos de su formación, ventajas e inconvenientes. En: *Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa: XX Congreso anual de AEDEM*; 2006. Palma de Mallorca: Asociación Europea de Dirección y Economía de Empresa. Congreso Nacional; 2007.
4. Torres Santo Domingo M. Los consorcios, forma de organización bibliotecaria en el siglo XXI. Una aproximación desde la perspectiva española. En: *Consortios de bibliotecas*; 24 al 26 de septiembre de 1998; Cádiz; 1999. p. 17-36.
5. Selgas J, Armario F. Sistemas de redes de bibliotecas públicas en España. En: *Las bibliotecas públicas en España: una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; 2001.
6. Llei 4/1993, de 18 de març, del sistema bibliotecari de Catalunya, DOGC nº 1727 de 29.03.1993.
7. Varela Orol C, García Melero LÁ, Gonzalez Guitian C. Redes de bibliotecas. *Boletín de la ANABAD*. 1988;XXXVIII(1-2):215-241.
8. Institut d'Estudis Catalans. *Diccionari de la llengua catalana*. 2ª ed ed. Barcelona: Edicions 62; Enciclopèdia Catalana; 2007.
9. Térmens i Graells M. Los consorcios, una nueva etapa de la cooperación bibliotecaria. *El Profesional de la información*. 2005;14(3):166-73.
10. Gorman GE, Cullen R. Models and opportunities for library co-operation in the Asian region. *Library Management*. 2000;21(6):373-84.
11. Canadian Health Library Association. *Canadian Virtual Library: Feasibility Study and Readiness Assessment : Canada Health Infoway Phase 0*. 2008.
12. Higher Education Funding Council for England. Research Support Libraries Group. *Collaboration in research library provision: international comparisons*[Internet]. 2002[Citado: 23 Mar 2011]. Disponible en: <http://www.rslg.ac.uk/research/incollab/>
13. Shah RH, Swaminathan V. Factors influencing partner selection in strategic alliances: the moderating role of alliance context. *Strategic Management Journal*. 2008(29):471-94.



EN BUSCA DE UN MODELO DE RED BIBLIOTECARIA: ESTUDIO COMPARATIVO DE REDES DE BIBLIOTECAS SANITARIAS Y OTROS MODELOS DE RED por Pilar Roqué Castellà; Maria José Tomé Barrera; Gabriel Beceiro Lopez; Gemma Armengol; Conxi Caro; Marcos Antonio Catalán Vega; Carme Perez-Ventana Ortiz; Teresa Cusco Planas; Agustí Viladot se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/).